CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000294

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, - 6 MAR 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/134/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0134/2023, se modificó el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0053/2023, en el sentido de aumentar el fondo fijo asignado a la Dirección de Gestión Ambiental, Departamento de Áreas Verdes, quedando en un monto de $600.000.-, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/0134/2023, en el sentido de señalar que el Decreto Exento a modificar, corresponde a N°202/057/2023.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.